



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE LOS TREMELLOS

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria  
número M1/2021 para el ejercicio 2021*

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 13 de diciembre del 2021, ha aprobado inicialmente el expediente M1/2021 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Los Tremellos para el ejercicio de 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Los Tremellos, a 13 de diciembre de 2021.

El alcalde pedáneo,  
Luis Fernando Rodríguez Rey